MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

RUC 80047616-6 - Sta. Rosa del Mbutuy - Caaguazú - Py

Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313

DECLARACION JURADA APLICACIÓN ART. 3º INC a) RESOLUCION DNCP Nº 3893/2020

CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE 14 DE MAYO – ID Nº 391654

Santa Rosa del Mbutuy, 3 de abril de 2021.

El que suscribe, Melanio Mercado Benítez, responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Santa Rosa de Mbutuy, declara bajo Fe de Juramento y exclusiva responsabilidad: Que corresponde la suscripción del contrato en forma inmediata con la firma adjudicada para la "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE 14 DE MAYO – ID Nº 391654" amparado en la excepción establecida en el inc. a) del art. 3º de la Resolución Nº 3893/2020, por las razones de que la postergación por más tiempo pondría en riesgos el inicio inmediato de la ejecución de las obras objeto del llamado y en consecuencia la puesta en condiciones de las arterias viales para uso y goce de la población dél distrito de Santa Rosa del Mbutuy.

Melanio Mercado Benítez

Encargado de la U.O.C.